

TURISMO INTERNACIONAL TOTAL PAÍS

Dirección Nacional de Mercados y Estadística

SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO ESTRATÉGICO



Ministerio de
Turismo y Deportes
Argentina

TURISMO INTERNACIONAL TOTAL PAÍS

Este informe presenta las estimaciones del turismo internacional -receptivo y emisor- de la totalidad de los pasos fronterizos del país. La información estadística que se presenta, basada en los registros migratorios provistos por la Dirección Nacional de Migraciones (DNM) y en la Encuesta de Turismo Internacional (ETI), se refiere al flujo de turistas no residentes que visitaron el país y de los turistas residentes que viajaron al exterior, por todos los medios de transporte (aéreo, fluvial/marítimo y terrestre), actualizado a septiembre de 2020.

Como es de público conocimiento, a partir del 16 del mes de marzo se establecieron restricciones a la circulación de las personas por las fronteras del país con el objetivo de reducir la exposición al contagio del COVID-19 en el marco de la emergencia sanitaria en virtud de la pandemia declarada por la ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS).

En efecto, el DNU 274/2020 publicado en el Boletín Oficial el 16 de marzo del 2020, y sus modificatorias, establecen la prohibición de ingreso al territorio nacional, a través de puertos, aeropuertos, pasos internacionales, centros de frontera y cualquier otro punto de acceso, y el DNU 297/2020 del 20 de marzo de 2020 y sus modificatorias, dicta el aislamiento (o distanciamiento) social preventivo y obligatorio.

Las disposiciones mencionadas fijan algunas excepciones sobre la prohibición de ingreso, tales como la de aquellos viajeros que tienen causas justificadas, de acuerdo al decreto n° 274/20, con las normas complementarias y modificatorias.

El Gobierno Nacional implementó en abril, mediante el DNU 331/20 la apertura planificada y controlada de pasos terrestres, aéreos, fluviales y marítimos, bajo la modalidad de “corredores seguros”, para posibilitar el ingreso paulatino al territorio nacional de las personas residentes en el país y de los argentinos con residencia en el exterior.

En particular, durante el mes de septiembre continuaron suspendidas las operaciones de vuelos comerciales regulares de acuerdo a lo establecido por la Administración Nacional de Aviación Civil, sin embargo, varias compañías aéreas obtuvieron autorización para operar vuelos internacionales especiales. También continúan vigentes las restricciones para el ingreso de personas extranjeras no residentes en el país, a excepción de visitantes exceptuados por los decretos previamente mencionados. Por su parte, los movimientos de turismo emisor están limitados a las condiciones de ingreso del país de destino. Algunos países permiten el ingreso, sin más restricciones que en la época anterior a la pandemia. Otros países permiten el ingreso de extranjeros residentes o con doble ciudadanía, o con permisos acordados, como en los casos de reagrupaciones familiares y también trabajadores o estudiantes, con la correspondiente documentación. En todos los casos, son los pasajeros quienes deben responsabilizarse por el cumplimiento de los requisitos que establece la autoridad migratoria.

Para septiembre de 2020, con el fin de recabar información de los viajes con fines turísticos (cuya definición internacional incluye otros motivos además del ocio / recreacional como, por ejemplo, el de negocios, de estudios, médicos, etc) y mientras continúe suspendida temporariamente la ETI, se utilizaron únicamente los datos provistos por la DNM, en línea con las recomendaciones del INDEC.

Debido a la imposibilidad de una caracterización y cuantificación adecuada, producto de la ausencia de la ETI, las cifras del turismo receptivo y emisor podrían incluir viajeros que se trasladan por motivos distintos a los turísticos, o que por su condición de residencia no deberían estar incluidos, por ello las cifras presentadas son de carácter provisorio.

TURISMO RECEPTIVO

En el mes de septiembre de 2020 se estimó un total de **4.317 turistas no residentes** por todos los medios de transporte, lo cual **representó una caída interanual de 99,3%**.

Casi la mitad de los turistas no residentes (61%) se registraron en las vías aéreas, con un decrecimiento de 98,9%, respecto al mismo mes del año 2019. El 35% utilizaron un medio de transporte terrestre, y presentó una variación interanual de -99,4%, finalmente el 5% restante utilizó transportes marítimos/fluviales, con una caída mensual interanual de 99,7%.

De enero a septiembre del año 2020 se registraron 2,06 millones de turistas no residentes por todos los pasos del país, con un decrecimiento del 62,0% con respecto al mismo período del año anterior.

TURISMO EMISIVO

Durante septiembre de 2020, se estimaron **11.042 turistas residentes argentinos** con destinos del viaje en el exterior, un **decrecimiento de 98,2%** respecto a lo registrado en el mismo mes del año anterior.

El 81% de los turistas residentes utilizó medios de transporte aéreos en sus viajes, que tuvieron una variación interanual de -97,2%; el 12% lo hizo en medios terrestres, con una caída del 99,4%, mientras que el 7% restante lo hizo a través de un medio marítimo/fluvial, con un decrecimiento de 98,4%.

En los primeros 9 meses de 2020 se contabilizaron **2,73 millones de turistas residentes con destino en el exterior**, con una **caída de 62,8%** con respecto a los meses de enero a septiembre de 2019.

ANEXO ESTADÍSTICO

TURISMO RECEPTIVO

Turistas no residentes por mes según medio de transporte.

Años 2019 y 2020

Turismo Receptivo				Medio de transporte					
Año	Mes	TOTAL	Var. i.a.	Aéreo	Var. i.a.	Fluvial/ Marítimo	Var. i.a.	Terrestre	Var. i.a.
		turistas no residentes	%						
2019	Total	7.399.050	6,6%	3.065.224	11,1%	1.094.703	5,6%	3.239.123	3,0%
	Enero	880.807	8,8%	339.245	25,7%	149.410	9,6%	392.152	-2,7%
	Febrero	725.388	4,2%	232.833	18,8%	132.827	8,9%	359.728	-4,9%
	Marzo	640.880	7,6%	267.608	23,8%	108.660	8,2%	264.612	-5,1%
	Abril	582.121	16,4%	243.428	12,0%	78.080	10,9%	260.613	22,8%
	Mayo	464.550	6,6%	228.494	19,6%	56.051	-9,4%	180.005	-1,6%
	Junio	431.538	16,8%	217.028	23,7%	54.603	3,6%	159.906	13,3%
	Julio	607.787	9,8%	261.672	11,6%	82.752	5,3%	263.363	9,5%
	Agosto	500.978	6,3%	240.933	6,0%	62.821	0,9%	197.224	8,5%
	Septiembre	579.266	6,1%	233.229	3,5%	79.671	8,7%	266.366	7,7%
	Octubre	546.928	-0,7%	231.912	-2,5%	76.564	1,1%	238.452	0,6%
	Noviembre	620.354	-0,9%	264.442	-3,7%	84.568	6,0%	271.344	-0,1%
	Diciembre	818.452	3,8%	304.400	3,3%	128.696	4,3%	385.357	4,1%
2020*	Total (ene-sep)	2.055.974	-62,0%	668.189	-70,5%	356.715	-55,7%	1.031.070	-56,0%
	Enero	895.534	1,7%	314.013	-7,4%	151.456	1,4%	430.065	9,7%
	Febrero	819.980	13,0%	238.778	2,6%	142.068	7,0%	439.134	22,1%
	Marzo	331.479	-48,3%	110.163	-58,8%	62.770	-42,2%	158.547	-40,1%
	Abril	0	-100,0%	0	-100,0%	0	-100,0%	0	-100,0%
	Mayo	0	-100,0%	0	-100,0%	0	-100,0%	0	-100,0%
	Junio	0	-100,0%	0	-100,0%	0	-100,0%	0	-100,0%
	Julio	1.288	-99,8%	969	-99,6%	46	-99,9%	273	-99,9%
	Agosto	3.375	-99,3%	1.651	-99,3%	163	-99,7%	1.561	-99,2%
	Septiembre	4.317	-99,3%	2.615	-98,9%	212	-99,7%	1.490	-99,4%

Fuente: Dirección Nacional de Mercados y Estadística, Ministerio de Turismo y Deportes

(*) Datos provisorios.

Nota: El flujo de turismo internacional se ha visto afectado desde marzo por el cierre de fronteras decretado el 16 de marzo de 2020 en virtud de la pandemia en relación con el COVID-19 (DNU 274/2020 y sus modificatorias).

TURISMO EMISIVO

Turistas residentes que viajaron al exterior por mes según medio de transporte.

Turismo Emisivo				Medio de transporte					
Año	Mes	TOTAL	Var. i.a.	Aéreo	Var. i.a.	Fluvial/ Marítimo	Var. i.a.	Terrestre	Var. i.a.
		turistas residentes	%	turistas residentes	%	turistas residentes	%	turistas residentes	%
2019*	Total	9.113.563	-18,1%	3.950.313	-11,9%	853.285	-20,3%	4.309.965	-22,7%
	Enero	1.311.146	-33,9%	376.756	-20,3%	146.206	-33,0%	788.184	-39,0%
	Febrero	1.194.869	-34,4%	408.302	-15,7%	116.610	-42,2%	669.957	-41,0%
	Marzo	929.596	-14,1%	387.366	-15,1%	90.801	-8,5%	451.429	-14,3%
	Abril	707.140	-31,3%	316.879	-23,6%	60.394	-34,1%	329.867	-36,9%
	Mayo	589.929	-23,0%	327.427	-16,3%	37.797	-38,5%	224.705	-28,4%
	Junio	596.313	5,0%	324.612	-3,4%	41.349	4,6%	230.352	19,5%
	Julio	740.270	-9,8%	311.849	-17,4%	58.154	-15,8%	370.267	-0,9%
	Agosto	653.275	3,5%	347.702	3,7%	50.650	-1,2%	254.923	4,1%
	Septiembre	597.520	2,2%	319.782	-2,6%	47.761	4,2%	229.977	9,2%
	Octubre	609.860	-1,3%	318.447	-4,2%	52.992	1,8%	238.421	2,3%
	Noviembre	577.115	2,0%	268.049	-3,1%	60.727	10,7%	248.340	5,9%
	Diciembre	606.530	-8,2%	243.142	-13,0%	89.845	4,7%	273.543	-7,5%
2020*	Total (ene-sep)	2.726.250	-62,8%	808.906	-74,1%	325.714	-49,9%	1.591.631	-55,2%
	Enero	1.167.153	-11,0%	305.039	-19,0%	147.077	0,6%	715.037	-9,3%
	Febrero	1.205.563	0,9%	350.044	-14,3%	141.038	20,9%	714.481	6,6%
	Marzo	331.092	-64,4%	137.686	-64,5%	35.853	-60,5%	157.553	-65,1%
	Abril	0	-100,0%	0	-100,0%	0	-100,0%	0	-100,0%
	Mayo	0	-100,0%	0	-100,0%	0	-100,0%	0	-100,0%
	Junio	0	-100,0%	0	-100,0%	0	-100,0%	0	-100,0%
	Julio	5.439	-99,3%	3.568	-98,9%	376	-99,4%	1.495	-99,6%
	Agosto	5.962	-99,1%	3.617	-99,0%	591	-98,8%	1.754	-99,3%
	Septiembre	11.042	-98,2%	8.952	-97,2%	779	-98,4%	1.311	-99,4%

Fuente: Dirección Nacional de Mercados y Estadística, Ministerio de Turismo y Deportes

(*) Datos provisorios

Nota: El flujo de turismo internacional se ha visto afectado desde marzo por el cierre de fronteras decretado el 16 de marzo de 2020 en virtud de la pandemia en relación con el COVID-19 (DNU 274/2020 y sus modificatorias).

NOTAS TÉCNICAS

La estimación del turismo internacional (receptivo y emisor) para el total del país surge de distintas fuentes de datos.

La fuente principal de información son los registros migratorios provistos por la Dirección Nacional de Migraciones (DNM), cuyo análisis permite distinguir los turistas de otros tipos de viajeros internacionales (excursionistas, tripulantes, etc.).

Para los Aeropuertos Internacionales de Ezeiza, Córdoba, Mendoza, Aeroparque Jorge Newbery y el Paso Internacional Cristo Redentor (Los Libertadores y Horcones), la fuente de información es la Encuesta de Turismo Internacional (ETI), realizada por el INDEC y el Ministerio de Turismo y Deportes. La misma tiene como objetivo caracterizar el flujo y medir el gasto de los visitantes no residentes durante su permanencia en Argentina (turismo receptivo) y de los visitantes residentes en Argentina durante su permanencia en el exterior (turismo emisor).

Para más detalles, ver el documento metodológico de la estimación del turismo Internacional de la Argentina:

<https://www.yvera.tur.ar/estadistica/documentos/descarga/5dc0460bcfa3e053142696.pdf>

DEFINICIONES Y CONCEPTOS UTILIZADOS

Viaje: Refiere a todo desplazamiento de una persona a un lugar fuera de su entorno habitual, por cualquier motivo y duración, desde el momento de su salida hasta su regreso.

Viaje receptor: Es el viaje a un país efectuado por una persona no residente desde el momento en que llega a un país hasta el momento en que sale del mismo.

Viaje emisor: Es el viaje realizado fuera de un país por una persona residente en el mismo desde el momento en que deja su lugar de residencia habitual hasta su regreso.

Viaje turístico: Es el viaje realizado por los visitantes.

Visitante: Es una persona que viaja a un destino principal distinto al de su entorno habitual, por una duración inferior a un año, con cualquier finalidad principal que no sea ser empleado por una entidad residente en el país o lugar visitado.

Entorno habitual: se define como la zona geográfica (aunque no necesariamente contigua) en la que una persona realiza sus actividades cotidianas habituales. Incluye el lugar de residencia habitual del hogar al que pertenece, su lugar de trabajo o estudio, y cualquier otro lugar que visite con regularidad y frecuencia, aun cuando dicho lugar esté lejos de su lugar de residencia habitual.

Turismo receptivo: engloba las actividades realizadas por un visitante no residente en el país de referencia, como parte de un viaje turístico receptor.

Turismo emisor: abarca las actividades realizadas por un visitante residente fuera del país de referencia, como parte de un viaje turístico emisor.

Turismo internacional: comprende el turismo receptivo y el turismo emisor.

Turista: Un visitante se clasifica como turista si su viaje incluye una pernoctación.

País de residencia habitual: es aquel en el cual una persona tiene su lugar de residencia habitual.

Argentina unida



Ministerio de
Turismo y Deportes
Argentina